



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1191

CASTRO, 14 de diciembre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Complementese el decreto N° 1116 de fecha 30 de noviembre de 2017, indicándose la siguiente actividad:

DÍA 16 :

PRESENTACION ARTÍSTICA GRUPO ARRAYÁN

LUGAR: CENTRO DE EVENTOS PALAFITOS

ORGANIZA: OFICINA DEL ADULTO MAYOR I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

PATROCINA: DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costo 060604 Eventos Tradicionales Folclóricos; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCOS VELÁSQUEZ MACÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JEVS /MVm /AVh/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Cultura



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE